

Circular No 10
Información de costos – octubre 19 de 2022

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial y fraternal saludo.

Por medio de la presente se les está comunicando los resultados obtenidos en la autoevaluación Institucional, llevada a cabo por el Comité de Gestión de Calidad el día 11 de Octubre de 2022 y revisada y aprobada por el consejo Directivo y a su vez los costos aprobados por el consejo Directivo para el año 2023, teniendo en cuenta el 11.34%, autorizado por el gobierno, mediante la resolución Número 020310 del 14 de octubre de 2022.

Puntaje obtenido en **Recursos Generales: 74** Puntaje obtenido en Desarrollo de **Procesos: 143**
Según estos puntajes, la Institución se clasifica dentro del Régimen de libertad Regulada.

De acuerdo con estos resultados y teniendo como base los costos aprobados para el año 2022, por la Secretaría de educación y Cultura, mediante Resolución No. 1714 del 18 de noviembre de 2021, se establecen los siguientes costos para el año 2023:

NIVEL	VALOR ANUAL 2022 + 11.34%	VALOR TOTAL 2023
PREESCOLAR (Transición)	\$ 1'.950.000 + 221.130	(libre) = \$ 2'.250.000
GRADO PRIMERO	\$ 1'.946.940 + 220.783	▶ = \$ 2'.171.130
GRADO SEGUNDO	\$ 1'.929.096 + 218.759	▶ = \$ 2'.167.723
GRADO TERCERO	\$ 1'.929.052 + 218.754	▶ = \$ 2'.147.855
GRADO CUARTO	\$ 1'.920.613 + 217.798	▶ = \$ 2'.147.806
GRADO QUINTO	\$ 1'.920.613 + 217.798	▶ = \$ 2'.138.411
GRADO SEXTO	\$ 1'.904.471 + 215.967	▶ = \$ 2'.138.411
GRADO SEPTIMO	\$ 1'.904.471 + 215.967	▶ = \$ 2'.120.438
GRADO OCTAVO	\$ 1'.888.101 + 214.111	▶ = \$ 2'.120.438
GRADO NOVENO	\$ 1'.899.099 + 215.358	▶ = \$ 2'.102.212
GRADO DECIMO	\$ 1'.781.786 + 202.055	▶ = \$ 2'.114.457
GRADO UNDECIMO	\$ 1'.756.331 + 199.168	▶ = \$ 1'.983.841

PARAGRAFO: El valor de la matrícula será máximo el 10% de la tarifa anual. La pensión la constituye la suma restante, dividida en 10 mensualidades, según lo establecido en el P.E.I. y Manual de Convivencia.

PARAGRAFO: Se tiene en cuenta que de esta tarifa se deberá deducir el valor de la matrícula, la cual será de la siguiente manera, así:

- Preescolar (Transición) = \$ 225.000
- Grado Primero E.B.P. = \$ 217.113
- Grado Segundo E.B.P. = \$ 216.772
- Grado Tercero E.B.P. = \$ 214.786
- Grado Cuarto E.B.P. = \$ 214.781
- Grado Quinto E.B.P. = \$ 213.841
- Grado sexto E.B.S. = \$ 213.841
- Grado séptimo E.B.S. = \$ 212.044
- Grado Octavo E.B.S. = \$ 212.044
- Grado Noveno E.B.S = \$ 210.221



- Grado Décimo E. M. = \$ 211.446
- Grado Undécimo E.M. = \$ 198.384

ARTICULO 4º. El valor restante de la tarifa Anual se divide en 10 cuotas iguales mensuales, así:

NIVEL	VALOR MENSUAL
-------	---------------

ARTICULO 5º. Fijar otros cobros educativos anuales:

- Carnet = \$ 20.937
- Certificados de estudios = \$ 9.873
- Seguro contra accidentes (voluntario) = \$ 24.682
- Ceremonia de grado Undécimo (11) (voluntario) = \$ 263.737

Nota:

1. El valor de la matrícula y pensiones deberán ser cancelados en el **BANCO AV VILLAS**. Por seguridad en el colegio **NO** se recibirá ningún valor.
2. Para los estudiantes de convenio se seguirá el proceso teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la secretaria de Educación y cultura de Soacha, sobre gratuidad.
3. De acuerdo al artículo 8 de la Resolución 020310 del 14 de octubre de 2022, en el marco de la autonomía institucional el colegio otorgará un descuento sobre la tarifa autorizada en la matrícula y pensiones (ver Manual de convivencia)

Cordialmente.


LIC. JORGE A. BAUTISTA CH.
RECTOR

Estudiante: _____ Grado: _____

Estimados padres si desean hacer alguna observación con relación a los costos planteados, PARA EL PROXIMO AÑO ESCOLAR 2023, por favor diligenciar este desprendible y enviarlo al correo del colegio a más tardar el día 21 de octubre.

Nombre del padre: _____ firma: _____

CC No. _____